

Inspectores del gobierno porteño clausuraron la sede central de la Federación Argentina de Trabajadores de Prensa (FATPREN). En momentos en que se desarrollaba una reunión de afiliados al sindicato ATRANA para celebrar el Día del Operador de Radio. El secretario General de la FATPREN, Gustavo Granero, repudió la decisión de los inspectores porteños, cumplida anoche, quienes según afirmó argumentaron que la entidad sindical "no contaba con habilitación comercial para realizar ese tipo de encuentros", lo que calificó como "un planteo insólito y llamativo ante una reunión privada".

El dirigente de la FATPREN había denunciado junto a otros gremios de la Comunicación al jefe de Gobierno porteño, Mauricio Macri, por un decreto de necesidad y urgencia que incursiona en acciones contravencionales, con días de prisión para casos de acciones sindicales que presuntamente atenten contra la libertad de prensa.

En el edificio de la FATPREN se desarrollan a diario tareas de índole gremial y funciona la sede de la Obras Social del Personal de Prensa de la República Argentina (OSPPRA).

Al respecto, Granero se manifestó preocupado por la acción de los inspectores, ya que "impedir el funcionamiento de la sede pone en riesgo el sistema de salud de los trabajadores".